

Acta Nº70
Res. Nº 86
Exp. 5/3055/12 c/12121/13
vp

Montevideo, 13 de noviembre de 2014.

VISTO: la Resolución Nº9 Acta Nº1 del 24/01/13 por la cual se aprueba la estructura administrativa de este Consejo, complementada por Resolución Nº80 Acta Nº38 del 17/10/13;

RESULTANDO: i) que por Resolución Nº3 Acta Ext. Nº19 del 12/08/13 este Consejo solicita al Consejo Directivo Central la creación de determinados cargos;
ii) que por Resolución Nº4 Acta Nº63 del 20/08/13 el CODICEN crea los cargos solicitados;

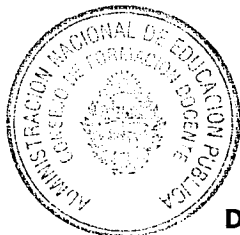
CONSIDERANDO: que resulta necesario rectificar la Resolución Nº9 Acta Nº1 del 24/01/13, en lo referido a las Secciones y Sectores del Departamento de Compras, por no coincidir con los cargos creados por el Consejo Directivo Central;

Atento: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, RESUELVE:

1) Rectifíquese la Resolución Nº9 Acta Nº1 del 24/01/13, complementada por Resolución Nº80 Acta Nº38 del 17/10/13, en lo referido a las Secciones y Sectores del Departamento de Compras, de acuerdo al detalle que luce a fojas 12 del Expediente 005/12121/2013 y que forma parte de la presente Resolución.

2) Comuníquese al Dpto. de Compras, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pág. Web, a todos los Institutos/Centros dependientes de este Consejo y al Consejo Directivo Central. Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General


Mag. Edith Moraes
Directora General

DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES:

